

2942

Quito. 22 de enero de 2016.

Abogado (Antes Licenciado)

MIGUEL ÁNGEL PUENTE JARA

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ECUAROMPETROL S.A. celebrada el veinte y tres de septiembre de dos mil once, designo a usted como LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en la Ley de Compañías, demás norma vigentes y en la Resolución N° SC.II.DJDL.Q.12. 5166 emitida por la Ab. Patricia Chiriboga Sánchez Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, de cuatro de octubre de dos mil doce. La duración de sus funciones será hasta terminar la Liquidación de la Compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva de la Liquidadora a usted le corresponde ejercer la Representación Legal de la Compañía.

La Compañía ECUAROMPETROL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el Díez de octubre de dos mil ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de abril de dos mil uno. Con fecha veinte y uno de octubre de dos mil once ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se suscribe la escritura pública de Disolución Anticipada y Liquidación de la Compañía EC UAROMPETROL S.A.; con fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil doce se suscribe una escritura ampliatoria a la escritura de Disolución Anticipada y Liquidación de la Compañía ECUAROMPETROL S.A., ante el Notario Décimo Suplente Encargado del Cantón Quito, Doctor Diego Almeida Montero; el cuatro de octubre de dos mil doce, la Ab. Patricia Chiriboga Sánchez Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Resolución N° SC.II.DJDL.Q.12. 5166 aprueba el trámite de Disolución Anticipada y Liquidación de la Compañía ECUAROMPETROL S.A.; la Disolución Anticipada de la Compañía ECUAROMPETROL S.A. EN LIQUIDACIÓN, es inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cuatro de diciembre de dos mil quince bajo el número de inscripción seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve, número de repertorio cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete.

Sírvase firmar al pie de la presente la aceptación del cargo.

Atentamente,



JACQUELINE ANA FOLGUERA BELVIS

LIQUIDADORA PRINCIPAL

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

C.C. 171605202-0

Quito, 22 de enero de 2016

En esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía
ECUAROMPETROL S.A. EN LIQUIDACIÓN.



AB. MIGUEL ÁNGEL PUENTE JARA

C.C. 170594469-0

Dirección Nacional
Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 12230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2942
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

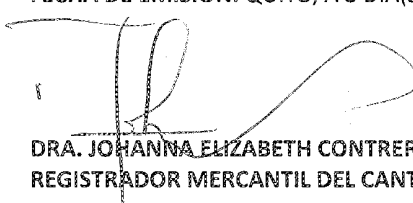
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAROMPETROL S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUENTE JARA MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	1705944690
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 55 DEL: 05/04/2001 NOT. 5 DEL: 10/10/2000 DISOL. RM# 6449 DEL 24/12/2015
NOT. 10 (SE) DEL 24/08/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito